

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

2018/1274 *Finalización de la delegación de funciones de la Alcaldía en el Primer Tte. Alcalde, don Miguel Manuel García Moreno.*

Anuncio

Don Miguel Manuel García Moreno, Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Villatorres (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 21 de marzo de 2018 se ha dictado Resolución de Alcaldía núm. 181, que literalmente dice:

”Decreto de Alcaldía núm. 181

Don Miguel Manuel García Moreno, Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Villatorres (Jaén).

Que mediante Decreto núm. 117, de fecha 23/02/18 se le delegó las funciones inherentes al cargo de Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal, salvo aquellas que son expresamente indelegables o vienen limitadas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y restante normativa complementaria aplicable, al estar prevista la ausencia de esta localidad de D. Sebastián López Mateos, por causas médicas, lo que le imposibilitaba el ejercicio de dichas funciones, sin establecerse la fecha de finalización de esta delegación, por lo que, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 y concordantes de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente Resolución,

Dispongo:

Primero.- Que habiendo finalizado el período de recuperación del Sr. Alcalde-Presidente, D. Sebastián López Mateos, desde el día 22 de marzo de 2018, inclusive, éste asume nuevamente las funciones inherentes a dicho cargo, dando por terminada mi delegación.

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución a los Servicios Municipales para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero.- Publicar Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villatorres, sin perjuicio de que la delegación surta efectos desde la fecha del presente decreto.

Cuarto.- Que se dé cuenta de la presente resolución en la próxima sesión plenaria.

Quinto.- Notificar la presente resolución a D. Sebastián López Mateos, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. Miguel M. García Moreno, ante mí, el Secretario accidental, D. Luis Torres Cañas, en la fecha indicada.”

Villatorres, a 21 de Marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente en funciones, MIGUEL MANUEL GARCÍA MORENO.